



PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN.

**PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MAYOR DEL
CASCO HISTÓRICO DE BRIVIESCA - BURGOS**

PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BRIVIESCA

ARQUITECTO: FRANCISCO PEÑA BAYO

Indice General del Proyecto

I. MEMORIA

1. Generalidades.
Antecedentes del proyecto.
Objeto del proyecto
Redactor del proyecto.
Estado actual.
Propuesta de la ordenación.
2. Superficies.
3. Descripción de las obras a ejecutar.
4. Plazo de ejecución.
5. Declaración de obra completa.
6. Presupuesto de contrata.
7. Clasificación del contratista.
8. Plazo de garantía
9. Revisión de precios
10. Documentos de que consta el proyecto.

Anejos a la Memoria

1. Plan de obra
2. Geología y geotecnia
3. Presupuesto para el conocimiento de la Administración
4. Documentación de los servicios afectados
5. Estudio de seguridad y salud
6. Estudio de gestión de residuos
7. Estudio fotográfico

II. PLIEGO DE CONDICIONES

Disposiciones generales
Condiciones facultativas
Condiciones económicas
Condiciones que deben cumplir los materiales
Unidades de obra

III. MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Mediciones, Precios unitarios y Precios totales por partidas
Resumen del Presupuesto por capítulos

IV. PLANOS

01. Situación.
02. Topográfico – Sección longitudinal.
03. Estado actual. Cotas y pavimentos.
04. Estado reformado. Cotas y sección longitudinal.
05. Estado reformado. Pavimentación y detalles.

PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

PAVIMENTACION DE LA CALLE MAYOR DEL
CASCO HISTÓRICO

BRIVIESCA - BURGOS

DOCUMENTO N° 1: MEMORIA

ÍNDICE

- 1).- Generalidades.
 - 1.1.- Antecedentes del proyecto.
 - 1.2.- Objeto del proyecto
 - 1.3.- Redactor del proyecto.
 - 1.4.- Estado actual.
 - 1.5.- Propuesta de la ordenación.
- 2).- Superficies.
- 3).- Justificación urbanística.
 - 3.1.- Marco normativo.
 - 3.2.- Planeamiento urbanístico de aplicación.
 - 3.3.- Adecuación a las condiciones urbanísticas de planeamiento y normativa de Patrimonio Histórico.
 - 1.4.- Estado actual.
 - 1.5.- Propuesta de la ordenación.
- 4).- Descripción de las obras a ejecutar.
- 5).- Plazo de ejecución.
- 6).- Declaración de obra completa.
- 7).- Presupuesto de contrata.
- 8).- Clasificación del contratista.
- 9).- Plazo de garantía.
- 10).- Revisión de precios.
- 11).- Documentos de que consta el proyecto.

Anejos a la Memoria

1. Plan de obra
2. Geología y geotecnia
3. Presupuesto para el conocimiento de la Administración
4. Documentación de los servicios afectados
5. Estudio de seguridad y salud
6. Estudio de gestión de residuos
7. Estudio fotográfico

1).- **GENERALIDADES.-**

1.1.- **ANTECEDENTES DEL PROYECTO.-**

El Excmo. Ayuntamiento de Briviesca se plantea la necesidad de acometer la urbanización y remodelación de la Calle Mayor situada en el casco histórico como consecuencia del deterioro físico progresivo que viene sufriendo.

Con objeto de rehabilitar el espacio urbano y dentro de la política municipal de revitalización de los espacios públicos del Casco Histórico, se encarga por la Alcaldía del Ayuntamiento el presente proyecto de pavimentación.

La zona comercial de la Calle Mayor de Briviesca se ha quedado degradada con el paso de los años, perdiendo atractivo frente a otras zonas mejoradas. Esto lleva a una pérdida de expectativas de la zona y a un cambio en los hábitos de vida que provocan un vacío en el casco histórico.

Como problema añadido existe un tránsito intensivo de vehículos con aparcamiento de los mismos en uno de los lados de la calle que dificulta la circulación de peatones y acceso a los locales comerciales.

Por esto el Ayuntamiento prevé la reforma de las dotaciones urbanísticas de la zona mejorando las infraestructuras de comunicación y peatonalización de calles, siguiendo de esta forma las últimas tendencias en las actuaciones de cara a la mejora de las zonas comerciales de las ciudades.

1.2.- OBJETO DEL PROYECTO.-

El proyecto tiene por objeto describir, dimensionar y valorar las obras necesarias para la revitalización, mediante la pavimentación de la Calle Mayor de Briviesca.

1.3.- REDACTOR DEL PROYECTO.-

El presente proyecto ha sido redactado por el Arquitecto Francisco Peña Bayo, colegiado por el COACYLE con el nº 169 y residencia profesional en Burgos, C/ Guardia Civil nº 1-12 C.

1.4.- ESTADO ACTUAL.-

Se trata de un espacio urbano muy deteriorado, tanto en su aspecto urbanístico como en su aspecto físico.

La calle a pavimentar está situada en el interior del Casco Histórico Artístico de Briviesca con dirección Norte-Sur que parte desde la Plaza Mayor hasta el Paseo Juan de Ayolas.

Es una vía importante de salida de vehículos desde el centro urbano hacia el exterior del municipio.

Los pavimentos, así como las instalaciones urbanas están muy deteriorados, no cumpliendo con los requisitos mínimos de utilidad, estética y funcionalidad necesarios para un uso digno.

Topográficamente se observa que la calle presenta una pendiente de bajada en dirección Sur-Norte hacia la Plaza Mayor, que si bien no es muy pronunciada, sí condiciona los accesos a viviendas y locales.

1.5.- PROPUESTA DE LA ORDENACION.-

Con el presente proyecto se pretende, mediante la peatonalización de la calle, revitalizar este recinto urbano dotándolo de una pavimentación y unas instalaciones renovadas que garanticen la durabilidad de la obra ejecutando una calle que cumpla con los requisitos para el disfrute y estancia en ella sin privarla en su totalidad del uso para el paso de vehículos de una manera mas controlada.

Para ello se plantean los siguientes puntos:

- 1º).- Se mantiene la circulación rodada en una sola dirección desde la Calle Medina, atravesando tangencialmente la Plaza Mayor y que continúa por la Calle Mayor.
- 2º).- Tanto la calzada como las aceras se colocarán al mismo nivel diferenciándolas mediante texturas y colores de los distintos materiales.
- 3º).- Se renovarán las instalaciones de saneamiento, agua sanitaria, gas, telefonía, energía eléctrica y alumbrado público.
- 4º).- Se contempla asimismo la nueva pavimentación total de la zona afectada.
Así se proyecta una trama longitudinal del pavimento de la calle con doble rígora a base de adoquín cerámico rojo, que diferencia en texturas y colores las zonas peatonales con losas de piedra caliza y las zonas de tráfico rodado con adoquín de granito.

2).- SUPERFICIES.-

La superficie de actuación para la pavimentación de la calle es de 1.590,10 m².

3).- **JUSTIFICACIÓN URBANÍSTICA.-**

3.1.- **MARCO NORMATIVO**

Ley 6/1998, de 13 de abril, sobre Régimen del Suelo y Valoraciones.

Ley 38/1999, de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación.

Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León.

Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León.

Decreto 22/2004, de 29 de enero, Reglamento de Urbanismo de Castilla y León.

Normativa sectorial de aplicación en los trabajos de edificación.

Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, Código Técnico de la Edificación.

Plan General de Ordenación Urbana de Briviesca.

Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Briviesca (aprobación provisional).

3.2.- **PLANEAMIENTO URBANÍSTICO DE APLICACIÓN**

Briviesca cuenta con Plan General de Ordenación Urbana.

El casco histórico de Briviesca está declarado Bien de Interés Cultural.

El P.G.O.U. se remite a un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico que cuenta con aprobación provisional.

A efectos y para la redacción del presente proyecto se ha tenido en cuenta el Plan General vigente y el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de Briviesca, en fase de aprobación provisional, al que nos remite el Plan General.

3.3.- ADECUACIÓN A LAS CONDICIONES URBANÍSTICAS DE PLANEAMIENTO Y NORMATIVA DE PATRIMONIO HISTÓRICO.

La Calle Mayor, objeto del proyecto, está propuesta por dicho Plan Especial como “Otro viario de primer orden” continuando homogéneamente el tratamiento de urbanización anterior al resto del viario de primer orden: El eje principal Oeste formado por la calle Medina, flanco Occidental de la Plaza Mayor y Calle Mayor.

El presente proyecto cumple con las Normas Generales de Urbanización y Protección del Espacio Público, resolviendo la pavimentación con los siguientes materiales:

- Piedra natural, losas de 8 cm. de espesor de piedra caliza para tránsito peatonal.
- Piedra natural, adoquín de granito en calzadas y aparcamientos esporádicos.
- Adoquín cerámico en encintados y rígola.

PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA

La Calle Mayor está considerada como Área de Protección Arqueológica de Grado 3, que se aplica en los enclaves en los que, aunque la presencia de restos arqueológicos es probable, no está garantizada.

El presente proyecto no contempla nuevas remociones de tierra por tratarse de una renovación de las instalaciones ya existentes sin producirse nuevos movimientos de tierra.

4).- **DESCRIPCION DE LAS OBRAS A EJECUTAR.-**

El proceso constructivo para la ejecución de las obras contempladas en el presente proyecto consiste en:

Inicialmente se procederá, una vez vallado el recinto y tomadas las medidas de seguridad e higiene, a la demolición total de los elementos superficiales que existen sobre la calle, eliminando posteriormente todo tipo de solera y pavimentos hasta encontrar la capa de tierra.

Revisión y sustitución en su caso, de las actuales instalaciones de agua sanitaria, alcantarillado, alumbrado público, gas, telefonía, etc., con reposición de las defectuosas y ejecución de las nuevas contempladas en el proyecto, procediendo después al tapado de zanjas y compactación de la tierra de aportación para a continuación ejecutar la losa de hormigón, siguiendo el diseño de pavimentación de la calle y con las pendientes adecuadas indicadas en el proyecto.

Finalmente se procederá a la pavimentación general de la calle según documentación gráfica y escrita del presente proyecto e instalación de hidrantes de incendio, procediendo últimamente a la señalización vertical y horizontal.

5).- **PLAZO DE EJECUCION.-**

La configuración de la calle, su emplazamiento, tratamiento de materiales y amueblamiento urbano, aconsejan fijar un plazo de ejecución de las obras contempladas en el presente proyecto de cinco meses.

6).- **DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA.-**

Los trabajos que comprende el proyecto constituyen una obra completa, según lo previsto en el artículo 127-2 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el R.G. de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas

7).- **PRESUPUESTO DE CONTRATA.-**

Presupuesto de ejecución de contrata, incluido I.V.A.
362.547,35 €.

El presupuesto total de ejecución de contrata, incluido I.V.A. asciende a la cantidad de Trescientos sesenta y dos mil quinientos cuarenta y siete euros con treinta y cinco céntimos.

8).- **CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA.-**

Grupo G - Viales y pistas.

Subgrupo 6.

Categoría "2".

Dicha clasificación se requerirá en virtud del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

9).- **PLAZO DE GARANTÍA.-**

Se establece un plazo de garantía contado desde la recepción de la obra acabada de un año.

10).- **REVISIÓN DE PRECIOS.-**

No procede la revisión de precios.

11).- DOCUMENTOS DE QUE CONSTA EL PROYECTO.-

Documento nº 1: MEMORIA

- 1).- Generalidades.
 - 1.1.- Antecedentes del proyecto.
 - 1.2.- Objeto del proyecto
 - 1.3.- Redactor del proyecto.
 - 1.4.- Estado actual.
 - 1.5.- Propuesta de la ordenación.
- 2).- Superficies.
- 3).- Justificación urbanística.
 - 3.1.- Marco normativo.
 - 3.2.- Planeamiento urbanístico de aplicación.
 - 3.3.- Adecuación a las condiciones urbanísticas de planeamiento y normativa de Patrimonio Histórico.
 - 1.4.- Estado actual.
 - 1.5.- Propuesta de la ordenación.
- 4).- Descripción de las obras a ejecutar.
- 5).- Plazo de ejecución.
- 6).- Declaración de obra completa.
- 7).- Presupuesto de contrata.
- 8).- Clasificación del contratista.
- 9).- Plazo de garantía.
- 10).- Revisión de precios.
- 11).- Documentos de que consta el proyecto.

Anejos a la Memoria

1. Plan de obra
2. Geología y geotecnia
3. Presupuesto para el conocimiento de la Administración
4. Documentación de los servicios afectados
5. Estudio de seguridad y salud
6. Estudio de gestión de residuos
7. Estudio fotográfico

Documento nº 2: PLIEGO DE CONDICIONES

Disposiciones generales
Condiciones facultativas
Condiciones económicas
Condiciones que deben cumplir los materiales
Unidades de obra

Documento nº 3: MEDICIONES Y PRESUPUESTO

Mediciones, Precios unitarios y Precios totales por partidas
Resumen del Presupuesto por capítulos

Documento nº 4: PLANOS

01. Situación.
02. Topográfico – Sección longitudinal.
03. Estado actual. Cotas y pavimentos.
04. Estado reformado. Cotas y sección longitudinal.
05. Estado reformado. Pavimentación y detalles.

Briviesca, noviembre del 2.017

El Arquitecto:
Fdo.: D. Francisco Peña Bayo